



ANUNCIO de 26 de mayo de 2022 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada de un proyecto de planta de fabricación de bidones metálicos, promovido por Greif Packaging Spain, SLU, ubicada en el término municipal de Don Benito. (2022080865)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se comunica al público en general que la solicitud de la autorización ambiental integrada, correspondiente al proyecto de la planta de fabricación de bidones metálicos promovida por Greif Packaging Spain, SLU, ubicada en el término municipal de Don Benito, podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la sede electrónica del órgano ambiental <http://extremambiente.juntaex.es/> (...). Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención y Calidad Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Dicho proyecto se encuentra sujeto a:

a) Autorización ambiental integrada, al estar incluido en las categorías:

- 10.1) del anexo I del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, relativa a "Instalaciones para tratamiento de superficie de materiales, de objetos o productos con utilización de disolventes orgánicos, en particular para aprestarlos, estamparlos, revestirlos y desengrasarlos, impermeabilizarlos, pegarlos, enlazarlos, limpiarlos o impregnarlos, con una capacidad de consumo de disolventes orgánicos de más de 150 kg de disolvente por hora o más de 200 toneladas/año".
- 8.1) del anexo I de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativa a "Instalaciones para tratamiento de superficie de materiales, de objetos o productos con utilización de disolventes orgánicos, en particular para aprestarlos, estamparlos, revestirlos y desengrasarlos, impermeabilizarlos, pegarlos, enlazarlos, limpiarlos o impregnarlos, con una capacidad de consumo de disolventes orgánicos de más de 150 kg de disolvente por hora o más de 200 toneladas/año".



Los datos más relevantes del proyecto son:

Actividad

El proyecto consiste en una industria de fabricación de bidones metálicos (acero). La industria de fabricación de bidones de Greif Packaging, SLU, ubicada en Don Benito dispone actualmente de autorización ambiental unificada con número de expediente AAU16/177. Sin embargo, recientemente ha superado los niveles mínimos necesarios para ser clasificada como una instalación sujeta a obtener autorización ambiental integrada. La capacidad de producción de la planta es de 800 bidones/hora.

El proceso productivo consta de las siguientes etapas: alimentación de chapa de acero, formación cilíndrica y soldadura, conformado del bidón; unión cuerpo y fondo del bidón (agrafado); bacina de pintura; horno de secado, sistema de oxidación térmica regenerativa; estación de serigrafía; paletizado y envoltura plástica; almacenamiento; y logística y transporte.

Ubicación

La industria de fabricación de bidones metálicos está ubicada en el Polígono Industrial de Don Benito (Badajoz). La parcela donde se ubican las instalaciones tiene una superficie de 9.366,94 m². Las Coordenadas UTM ETRS89 HUSO: 30 son: X 251.379 Y 4.317.953.

Infraestructuras y equipos

- Edificio 1 de producción y almacén de 4.017 m².
- Edificio 2 de almacén de pinturas de 76 m².
- Edificio 3 de Servicios auxiliares de 83 m².
- Edificio 4 de centro de transformación de 15 m².
- Marquesina 1 de almacén temporal de residuos de 22 m².
- Anexo 1 de servicios auxiliares de 55 m².
- Marquesina 2 de aparcamiento de 35 m².

Alimentación de planchas de acero.

- Estación de soldadura



- Línea de conformado de bidones metálicos
- Línea de agrafado con máquina para desapilar fondos.
- Cabina de pintura para bidones cónicos.
- Horno.
- Cinta transportadora para el horno.
- Sistema de oxidación térmica regenerativa para purificar emisiones.
- Máquina de serigrafía.
- Paletizadora con máquina envolvente.
- Transportadores.

Es Órgano competente para la concesión de la autorización ambiental integrada relativa al proyecto la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) y e) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 26 de mayo de 2022. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.